

acusaciones
y recusaciones

EN menos que canta un gallo, el Español ha calificado de "pésimos" a dos de los mejores árbitros españoles: Zariquiegui y Gardeazábal. Como ya tenía fuera de combate a Ortiz de Mendivil y Gómez Arribas, resulta que el club de Sarría ha cometido la proeza de prescindir del concurso de los cuatro colegiados internacionales que posee nuestro país.

Elio resultaría una tarpeza si no estuviese encajada en una tarpeza mayor aún: la de dar a los clubs la facultad de votar a éste o al otro árbitro. Esta es cuestión que calca hace mucho tiempo y, tal vez para salvarla o al menos para ponerle coto, se va a celebrar una reunión de clubs de Primera División.

No es sólo el Español el que usa o abusa de esa estúpida facultad que siempre se pone en marcha para justificar un trasplás, sin darse cuenta que el árbitro, como humano, se equivoca y a lo largo del Campeonato, sea como una naria cuyos castigos una vez reparten sus errores sobre unos y otra vez sobre otros.

En el peor de los casos, entendemos que dejar en manos de los clubs un arma tan peligrosa como ésta del veto arbitral, es una ingenuidad. Lógicamente hay que pensar que el árbitro también debe ser juzgado, pero por alguien que esté fuera de la pasión, del interés egoísta o simplemente del parcialismo como es el caso de los clubs que han de calibrar su tarea.

A excitar el mal humor de los clubs contra los colegiados cuando van mal dadas, ayuda el dudoso acierto que preside los acuerdos del Comité de Competición. No es que pongamos en tela de juicio ni sus intenciones de imparcialidad ni sus buenos deseos, pero evidentemente salta a la vista que sus fallos prescinden de elementos que, en ocasiones, ocupan amplio espacio en las crónicas de los encuentros. En definitiva, el Comité aplica las reglas pero se olvida muchas veces de su espíritu.

Eso establece una especie de sentimiento de parcialidad, que no es el más adecuado para convencer al gran público de que la justicia se administra como Dios manda. La parcialidad voluntaria no existe, desde luego, pero el resultado de aplicar la letra de la ley, olvidando su esencia, viene a dar el mismo resultado.

Los árbitros no son perfectos. Y hasta diríamos más. Actúan, con frecuencia, preocupados por el color de ciertas camisetas. No es una acusación, sino una realidad resultante del temor al veto que siempre es un frenazo brusco a la popularidad, prestigio y puntuación de un colegiado. De este modo la recusación, que es intolerable, crea la acusación recelosa.

Esto no puede continuar así porque el árbitro es el meollo, el nudo gordiano del fútbol, y sin él no es posible nada. Puesto que esta realidad es incontrovertible, lo que hay que hacer es buscar los medios para hacer más cómoda la tarea arbitral en lugar de sólo crearle impedimentos. Cuando se consiga alcanzar ese objetivo, tal vez veremos con mejores ojos que se castigue o se sancione a un colegiado que, al igual que el jugador, atraviesa sus malos momentos de forma, de inspiración o de reflejos.

Por lo demás, y aun pensando que la tarea del Comité de Competición no es fácil y si áspera, engorrosa y poco propicia al aplauso, no es pedir demasiado si se le solicita que, en su decisiones, se atengan a la pura y escueta realidad de los hechos. No es razón suficiente para no castigar a un jugador que ha pateado los hijados de un contrario, afirmar que el árbitro "no lo ha conseguido en el acta". La decisión será muy reglamentaria y ortodoxa, pero no sirve más que para llevar al Comité al descrédito y a los aficionados, a la sospecha.

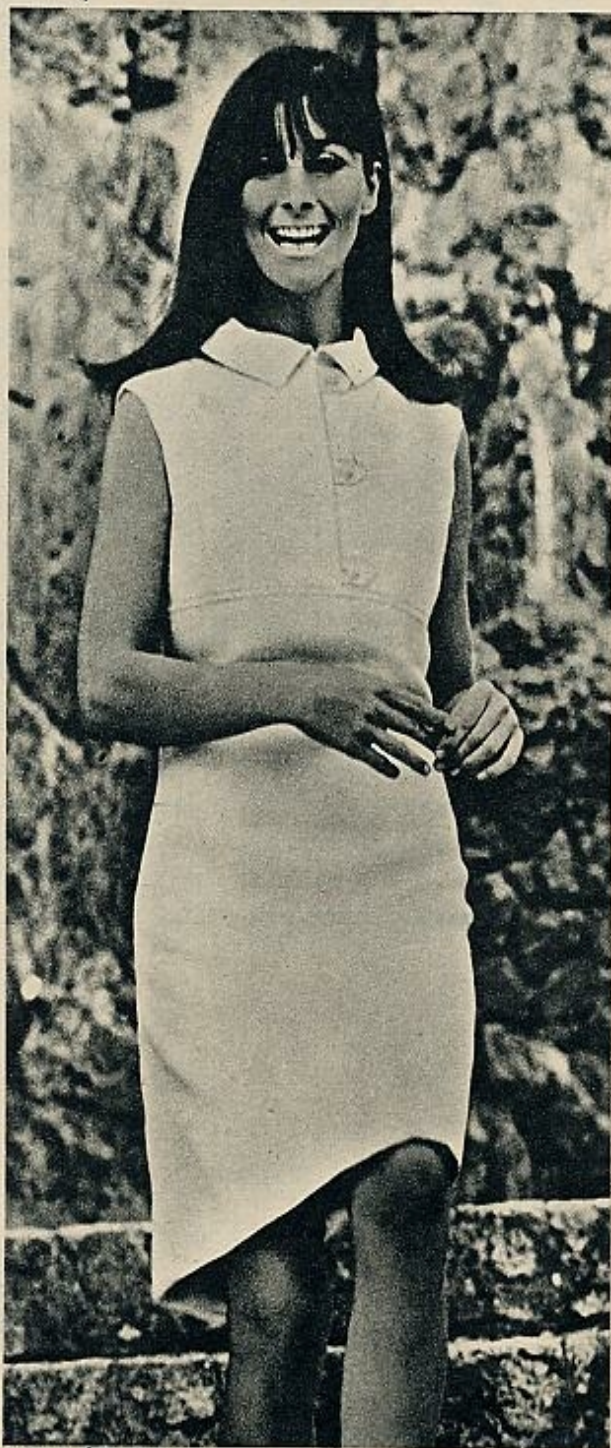
I. I. CASTILLO

Terlenka® y... acción!

¡PONGASE EN ACCION...
PONGASE TERLENKA!



Vestidos "pret a porter" en colores pálidos o llamativos; pero siempre con la joven elegancia TERLENKA. Ser "caprichosa" no es malo en primavera; corre a elegir su vestido



IBERENKA MPP